

# EL ECO DEL MISTI

Publicación  
diaria.

Reacción  
antislava

AÑO I.

AREQUIPA, MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1879.

NUM. 149.

## EXTERIOR.

### EUROPA.

#### IMPORTANTES NOTICIAS.

Monseñor Boncett que remplaza á monseñor Massella en la nunciatura de Munich, llevará al partir para su destino el proyecto de *modus vivendi* convenido entre el Vaticano y la Alemania, y al que solo faltan ya las firmas. Las bases aceptadas son las siguientes:

1.ª Término en la aplicación de las leyes disciplinarias, con aceptación por parte del Vaticano del *statu quo* hasta la revisión de la ley de mayo.

2.ª Regreso de los obispos de su clero á la diócesis, á condición de que lo soliciten y se comprometan á aceptar las prescripciones puramente civiles que no sean contrarias á los cánones eclesiásticos.

3.ª La libertad á los obispos y el clero con promesa por su parte de no turbar la tranquilidad del Estado.

Nada se dice por lo pronto respecto á la representación recíproca del Vaticano y de Alemania. Ambas partes están de acuerdo para revisar las leyes de mayo en cuanto se presente momento oportuno para hacerlo.

Monseñor Ledochowski y otros varios obispos desterrados han pedido, por consejo del papa, el permiso para volver á sus diócesis.

Viena, 9.—Estalló un gran incendio en Serajevo, capital de la Bosnia. Fueron destruidos 1,000 edificios, entre ellos varias iglesias, mezquitas, bazares y almacenes.

Murieron tres soldados.  
Están sin abrigo 20,000 habitantes.  
Roma, 9.—No se certifica la existencia de una conspiración contra el rey de Italia. Debieron estar durante el viaje de SS. MM. á Génova.

Telegramas de París recibidos el 97 anuncian que el tratado de comercio entre España y Bolivia acaba de ser firmado.

Bruselas, 18 de agosto.—Los obispos belgas lanzaron el entredicho sobre las escuelas seculares de la Bélgica. En virtud de esto no se realizarán de ahora en adelante solemnidades religiosas en estas escuelas.

### BRASIL.

Bahia, 17 de agosto. El beneficio de Carlos Gomez tuvo lugar ayer. Fue espléndido.

Asistió una concurrencia nunca vista y hubo ovaciones estruendosas.

Principió á las ocho y cuarto con el centenario, ejecutado por 150 estudiantes profesores y cantado por toda la compañía; siguieron discursos y poesías.

La representación del *Guarany* comenzó á las nueve y media de la noche.

El espectáculo terminó á las dos de la mañana con estruendoso entusiasmo.

Recife, 22 de agosto.—La falta de seguridad se hace cada día mas sensible: crímenes bárbaros se suceden. Fueron estranguladas aquí veinte mujeres.

Progresá considerablemente la enfermedad en la caña de azúcar. Las zafra de catorce ingenios están casi perdidas.

Recife, 22 de agosto.—Llegó el pa-

quete norte-americano City de Rio Janeiro.

Viene en él el señor Lavalle, ministro del Perú, acompañado de...

En la elección á que se procedió en la provincia de Amazonas para diputados provisionales, salieron victoriosos los liberales provinciales por gran mayoría.

La presidencia negó su sanción al proyecto de ley relativamente á la iglesia de N.areth (se mandaba entregar esa iglesia al obispo.)

La asamblea devolvió el proyecto á la presidencia por dos tercios.

El obispo diocesano rompió hostilidades con la presidencia.

Los criminales de Benavides fueron absueltos por el presidente de la relación.

Falleció el vizconde de Arary.

La seca continúa en Rio Janeiro.

Esto causa serias aprensiones, empeorando notablemente la situación higiénica de esa ciudad.

epidémicas amarilla y otras enfermedades en la corte.

### República Arjentina.

«El Porteño dió un boletín con estos copulzantes detalles:

«La ciudad está aterrada.

Se respira cierta atmósfera de sangre.

Se espera que por momentos pueda haber una mutanza en las calles, iniciada por Tegedor y sus esbirros, secundado por el jefe de policía, por José Ignacio Garmendia, teniente coronel de la na-

ción de comercio se empezará á abrir tarde.

Todo el mundo teme, creyendo que Tegedor es el dueño de la fuerza, que Avellaneda está con los brazos cruzados, consintiendo que se manden asesinar á ministros.

¡Hermoso papel el que hace el presidente de la república, á quien si se le cuida, lo han de coser á puñaladas, pues ya sabe el cariño que le tiene Tegedor!

Hace ocho días anunciamos en «El Porteño» que se intentaba asesinar al general Aza.

Elas rieron del anuncio. Él justificó infame de anoche ha venido bailados de este anuncio: un grupo de Roca, sin quererlo asesinar al general absolutamente, había hecho nada, miserables llevaban para impedir que los

Roca se ha salvado su plan. Atropellaron un animal casualidad.

iba en él: cortaron la creyendo que ron un caballo, hicieron apuñaleabancos sobre la voluntad, el con tra-ro ¡oh fatalidad para los bandos...! no iba en el carruaje, cuando, en boca por el ministro doctor Pla y el de Cambacerós.

Mientras el ataque tenía lugar, una compañía de vigilantes, armados con fusiles, guardaba la espalda de los atacados, pues nada hizo, ni siquiera intentó impedir el asesinato...

El ataque al carruaje y los tiros la hicieron á los gritos de: ¡Viva Tegedor!

¡Viva Garmendia!

¡Muera Roca!

¡Abajo el ridículo presidente de la República!

¡Muera el señor del ferrocarril de...

Todo esto á las puertas del congreso; con ocimiento de la república, que tenía...

Y sin embargo, con haber nombrado ya un ministro definitivo, se reemplazo de Laspiur, el atentado de anoche habría tenido lugar.

En cuanto á la premeditación con que se ha dado el golpe, no hay ni puede haber duda.

En la barra no había sino gente decente.

Era fuera, en la calle, en la plazoleta, cerca de la aduana, á las puertas del Congreso donde se había traído grupos de jentes, todos armados, con sus jefes á la cabeza.

¿Para que? ¿Qué objeto tenía todo aquel aparato y aquella aglomeración de jente?

Y las fuerzas de policía, diseminadas en gran cantidad, ¿con qué objeto se habían mandado?

Saben que Avellaneda se cruzó de brazos y pesó la mano, ¿cómo se atreve á actuar cobardemente?

¿Cómo se atreve á caer uno á uno bajo el puñal de la nueva mazorca del doctor Tegedor; pero se equivoca Avellaneda si cree que ha de escapar.

Al coronel Gaudencio le hizo guardar el revólver el comisario Dantas.

¡Cuánto lamentamos ver á un hombre como Gaudencio metido en estos bochinchos indignos!

El general Roca estuvo con el presidente después del bochinchito.

Admiran todos su serenidad y sangre fría.

La casa estuvo llena de gente toda la noche.

Esto es mas significativo: hasta este momento la policía no ha tomado un solo individuo de los del atentado.

¿Qué imparcialidad? Hé aquí los importantes documentos que se ha pedido el señor presidente de la república:

Buenos Aires Agosto 25 de 1879.—Excelentísimo señor presidente de la república don Nicolás Avellaneda.—Por los motivos que particular y estensamente me he permitido esponer á V. E., vengo á retirar formalmente la renuncia del cargo de ministro del interior que hasta aquí he desempeñado.

Ruego á V. E. se digno aceptarla, juncion con la expresión sincera de mi agradecimiento por las consideraciones personales que siempre me ha dispensado.

Dios guarde á V. E.—S. M. LASPIUR. Departamento del interior.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1879.—Atenta la reiteración de la precedente renuncia, que ha sido aceptada.

Se hace presente por acta especial al doctor Laspiur la orden del agraciado del gobierno por los servicios que prestó con tal calidad de ingeniero, secretario de la república, quedando en el despacho, como ministro interino, el registro ante.

Comuníquese proveo de un modo de en el registro ante.

DA.—V. de la Riquelme é inserta en el N. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1879.

El presidente de la República don Nicolás Avellaneda nombrado ministro secretario de Estado en el departamento del interior el señor general don Domingo Justo Sarmiento.

Comuniqúese, publíquese é insértese en el registro nacional.—AVELLANEDA, Victor Alvarez.

Continúa gran actividad política. La prensa toda está en situación política.

Hay el plan de intimidar, de asesinar contra el gobierno un plan pro mover aquellos conflictos.

Hay el plan de intimidar, de asesinar contra el gobierno un plan pro mover aquellos conflictos.

«En cambio, agrega «El Porteño», sabemos que el coronel Gaudencio se atrevió á descargar una puñalada por la espalda al doctor Pelligrini, lo contuvo apostrofándolo de cobarde.

Entonces debido á eso, el diputado autonomista no cayó víctima del puñal de un asesino.»

### CHILE.

(De «Las Novedades» de Santiago.) «El Independiente» nos dá en la mañana de hoy noticia de sensación: el colega anuncia que un hermano del comandante del transporte Rimac, señor Gana, vá á acusar al «Diario Oficial» por la publicación de ciertos documentos relativos á la captura de esa nave.

El hermano del capitán Gana he hecho según «E. Independiente», profijos estudios de todos los antecedentes que han servido para condenar la conducta del capitán Gana, y ha arribado á que es posible acusar el «Diario Oficial».

«E. Independiente» nos dá todavía la noticia de otra acusación.

Dice que con motivo de los dolores incidentes ocurridos en la Facultad de Medicina para la elección de decano, se prepara una acusación al gobierno ante la comisión conservadora.

¿No habrá por ahí otra acusación más?

Desde hace algunos días se ha desarrollado en los alrededores de Santiago una enfermedad desconocida según parece de nuestros facultativos.

Al menos así lo aseguraba hoy una señora cuyo marido ha sido atacado de ella hace un mes; y según el parecer de casi todos los médicos de Santiago, la enfermedad aumenta notablemente.

Esta consiste en una especie de enajenación mental, un carácter rarísimo. El enfermo, por lo común, goza de buen apetito, trabaja, escribe y conversa como si sus facultades mentales no sufrieran mal alguno. Solo se observa en ellos que de vez en cuando y sin haber motivo alguno lanzan estrepitosos carcajadas, y durante el sueño sufren vértigos, sobresaltos y terribles pesadillas.

Ayer fueron remitidos á la casa de Orosco cuatro individuos, procedentes de

os lugares vecinos de esta ciudad, atacados de la mencionada enfermedad.

A las nueve y media de la mañana de hoy se presentó al cuartel de...

—Señor, le dije ésta, estoy loca y deseo que usted me envíe a la casa de Orates para que se me hagan algunos medicamentos.

El señor Lazo le contestó: —Está bien: será usted colocada en un calabozo para que sea examinada por el facultativo respectivo.

—No hay necesidad, señor, replicó la demente: poseo un documento que justifica mi enfermedad, y deseo estar pronto en la casa de Orates, porque tengo confianza que allí sanaré luego.

En seguida exhibió un certificado del señor Laza, médico del hospital de mujeres, según el cual constaba que Guadalupe Castro (este es su nombre) padecía de enajenación mental, y que hacia poco había fugado del establecimiento.

Los casos de locura de que hablamos son originarios de los locos que tienen horror a la casa de Orates.

Los atacados de esta enfermedad la buscan como una áncora de salvación y la...

TACNA.

(De «El Boletín» de la prensa general. —Ejército Boliviano—Estado Tacna, a 28 de Setiembre de 1879.)

Al señor Secretario General Serapio Reyes Ortiz, reasumiendo el cargo de ministro de Estado en los departamentos de gobierno y relaciones exteriores, el señor capitán general del ejército ha tenido á bien nombrar á U. secretario general de Estado para los fines del artículo 4.º del Supremo Decreto de 17 de Abril del corriente año.

Al expresar á U. mis entusiastas felicitaciones por la prueba de confianza que acaba U. de merecer, y esperando su aceptación, me es grato suscribirme su atento y obediente servidor.

Tacna, Setiembre 28 de 1879.

Al señor General, Jefe de Estado Mayor General.

Señor: Tengo la honra de acusar recibo de su atento despacho de la fecha, en el que se sirve comunicarme que el señor capitán general del ejército ha tenido á bien nombrarme Secretario general, en reemplazo del doctor Serapio Reyes Ortiz, que dejó vacante ese puesto para reasumir la cartera de gobierno y relaciones exteriores.

En respuesta al oficio citado, le ruego se digne poner en conocimiento del señor capitán general que acepto dicho nombramiento; porque en la solemne situación actual del país es deber de todo boliviano buscar el puesto del geligro y colaborar á la magna obra encomendada al patriotismo de todos.

Me será altamente honroso colaborar á la obra impersonal y á cuyo frente se halla colocado el señor capitán general; será para mí un timbre de gloria hacer á su lado la mas cruenta y santa de nuestras campañas, sea para volver á lo patria honra y gloria, sea para caer envuelto en nuestra bandera.

Reconozco mi insuficiencia para llenar debilmente el alto puesto que se me encomienda; al ocuparlo no traigo el conjunto de ningún círculo político, de ninguna afiliación. Vengo solo, pero lleno de entusiasmo. El señor capitán general ha comprendido sin duda al nombrarme, que y la personificación de la alianza boliviano-peruana, causa que he defendido siempre con entusiasmo y que hoy serviré con toda convicción.

Quiera U. además hacer presente al señor capitán general la profunda gratitud con que recibo esa prueba de distinción, á la que satisficé correspondientemente; y U. á la vez tenga á bien aceptar los personales sentimientos de distinguida consideración con que soy su atento servidor.

José R. Gutiérrez.

Comandancia General de las Fuerzas existentes en esta plaza. Arica, Setiembre 25 de 1879. Al señor secretario general de...

ral general del ejército boliviano. S. S. U.

Tengo el honor de dirigirme á U. para que en su vez se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el capitán general de Bolivia; que estando impuestas las circunstancias debe llegarle al ejército algunas piezas de artillería de que tanto necesita para organizar un cuerpo de esta importante arma; y considerando en este caso indispensables, los servicios profesionales del teniente coronel don José Manuel Pando nombrado por S. E. el capitán general como mi ayudante de campo; creo de mi deber dar por terminada la generosa misión que se le confiara á aquel digno jefe, y restituirlo por consiguiente al seno del brillante ejército á que pertenece.

Al cumplir hoy pues, este imperioso deber, permitame U. S. E. la manifieste una vez mas mi profundo agradecimiento, por la alta prueba de deferencia personal que me sirvió honrar a S. E. el capitán general al aceptar á mi lado un ayudante de campo de su valeroso ejército. Y ya que tan de cerca he podido apreciar las distinguidas cualidades que adornan á un digno jefe en quien recayó ese nombramiento, permitame nuevamente U. S. E. el honor de recomendarlo que ya como militar ya como caballero ha observado el teniente coronel José M. Pando durante el tiempo que ha servido en esta plaza militar.

Digno U. S. E. manifestar al ilustre capitán general de la hermana y a la patria, los sentimientos de que me hallo animado; y aceptar los de la mas alta consideración y particular estima con que me suscribo.

Su atento y S. S.

(Firmado)—L. Montero

Es conforme—El Jefe de Sección. Julio Quevedo.

Estado Mayor General del Ejército de Bolivia. —Cuartel General—En Tacna, a 28 de Setiembre de 1879.

Señor:

Tengo el alto honor de decir á U. que se ha recibido en este Estado Mayor General, su estimable oficio de 23 del presente, del cual he dado inmediata lectura me ordena contestarle, sintiendo que la justísima causal manifestada, prive al teniente coronel José Manuel Pando, de continuar con el honor de servir de ayudante de campo, á un general, notable por su carrera y su ilustración, por su valor y sus méritos como lo es U. S.

El señor capitán general queda muy agradecido para U. S. por los benévotos conceptos personales que comprende el espresado oficio y los honrosos términos que dedica al ejército de su mando, considerando ambas deferencias como pruebas inequívocas de la cordialidad de los sentimientos fraternales que existen entre los aliados.

A terminar, y cumpliendo con el reiterado encargo del señor capitán general del ejército para significar á U. S. la sinceridad de sus efectivos sentimientos, tengo la honra de ofrecer á U. S. las consideraciones de respeto con las que me suscribo atento y seguro servidor—

Ignacio Cevallos.

Al señor Contra-Almirante y comandante general de las baterías y fuerzas existentes en Arica.

Ministerio de Gobierno y de Guerra. —La Paz, Setiembre 7 de 1879. BOLIVIANOS.

El Señor Dr. Pedro José de la Guerra, Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo de la República, ha fallecido á horas 12 de la noche del 11 del presente mes.

Esta desgracia es tanto mas sensible cuanto que la nación ha perdido uno de sus mas conspicuos y patriotas ciudadanos.

El Gobierno, interpretando el sentimiento público, tributó los altos honores correspondientes al spresado jefe de Estado, acordando el siguiente decreto:

Art. 1.º La República Colaboradora de la nación de los departamentos de guerra, y de las autoridades departamentales designarán el día, en que las sepulturas deben verificarse en sus respectivas capitales, debiendo tener lugar en esta el 14 del presente, á horas once de la mañana.

mentales designarán el día, en que las sepulturas deben verificarse en sus respectivas capitales, debiendo tener lugar en esta el 14 del presente, á horas once de la mañana.

Art. 3.º El día 13, á horas doce, será trasladado el cadáver con asistencia de todas las corporaciones, á la capilla que se construya en el local del salo. Universitario.

Art. 4.º En el acto de la inhumación, el cortejo fúnebre desplegará en el orden siguiente:

El Estado Mayor del departamento, los Jefes y Oficiales de los cuerpos de reserva, los empleados departamentales y municipales, los de la administración de justicia, el clero secular y regular, los miembros de la Universidad, precederán al ataúd formando cortejo.

Seguirán el atad el Consejo de Ministros, los Ministros extranjeros, los Ilustres Obispos, el Venerable Cabildo eclesiástico y todos los empleados que forman el personal dependiente del Ejecutivo.

Art. 5.º Al comenzar la conducción del ataúd, serán llevadas las cruces de honor por los ministros encargados de Poder Ejecutivo, por los extranjeros asistentes, por el Prefecto del Departamento y el Presidente de la Corte Superior del distrito. Se renovarán en segunda, los demas empleados publicos en el orden de su jerarquía.

Art. 6.º Las puertas y ventanas por donde transite el convoy fúnebre, serán entoldadas y colocadas las banderas á media asta.

Art. 7.º El Ministro de la Guerra dictará el orden jeneral, arreglando los honores fúnebres designados por el Código militar para la asistencia de las fuerzas que guarnecen esta plaza.

El Ministro de Gobierno quedará encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en la ciudad de la Paz, á los doce dias del mes de setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.

Eulogio D. Medina. Eulogio D. Medina. Es conforme—El Oficial mayor de Gobierno y Guerra. Luciano Valle.

El Eco del Misti

AREQUIPA, OCTUBRE 8 DE 1879.

Proyecto de Hacienda.

(Continuacion.)

Tomamos de nuevo la pluma para ocuparnos de las observaciones que se nos ha dirigido sobre la venta de las salitreras que propusimos su nuevo pan, y el pago nuevo valor con los billetes de nueva emisión.

Se nos dicen que esta operación impy conversion que no de la darse sino abusiva-porque los certificados meeros y emas títulos de la da inteda tienen señalado un fondo de amortizacion especial; esta no puede hacerse sin en el modo y forma que en los consta. Se agrega que, aunque á la operación propuesta por nosotros se quiera llamar una amortización y no una conversion, no lo es en realidad, porque los nuevos billetes serian tambien una deuda del Estado en cuyo...

caso solo se cambiava una por otra.

Para contestar esta observaciones debemos advertir que a actual situacion de los certificados de salitre no es e las mas ventajosas, y sufren una gran depreciacion, no habiendose ya tampoco en poder de los primitivos dueños, pues repetidas veces han sido negociados bajando cada vez mas su valor.

La mala explotación del salitre hace tambien que dia á dia se van deteriorando las máquinas y los terrenos; así que si continúa el mismo sistema de arrendamiento de hoy, dentro de pocos años habrá casi desaparecido de nuestro suelo esa riqueza. Una vez arruinadas las salitreras, es claro que tiene que desaparecer tambien el valor de los certificados, puesto que solo lo tienen por la hipoteca que grava sobre las oficinas y los productos de la explotación.

Los tenedores de estos documentos, están pues, en la actualidad, en una mala posición y con la seguridad mas completa de que dentro de muy poco tiempo nada valdrán absolutamente.

En estas condiciones, no es verdad que harian el mas brillante negocio que nunca habian imaginado si hubieja quien les pagara estos certificados á la par, cuando solo se pagan en el mercado á 45 % de su valor? Y adviértase que este 45 % se paga en billetes depreciados hasta el 150 %, y que el Gobierno los abonaria á la par con billetes que valdrian mucho mas que los actuales, puesto que contaban con un fondo seguro de amortizacion.

Si que se quiere tanto insistir sobre la necesidad de respetar los contratos primitivos, el Gobierno podia muy bien no pagar á los tenedores de certificados á venderlos; bastaria suspender el pago de los intereses con el derecho del deudor cuyos bienes no alcanzan á cubrir sus créditos, y es para mejorar de fortuna para ello.

Les dejaria pues, en completa libertad de negociarlos, ó de esperar que la situacion fiscal se haga mas propicia y se pueda atender al servicio de estos documentos. No creemos que serian muy numerosos los que aceptarían este último extremo, y mas bien todos se apresurarian á deshacerse de sus títulos tan luego como se les presentase á la vista un medio tan ventajoso como el primero, de negociar los.

Creemos que despues de estas sencillas reflexiones, no quedará duda alguna sobre las ventajas de nuestra combina-



